



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 10 MAYO 2024

VISTO el Expediente N° E-37653-2024, Ámbito: SLG del registro de esta Gobernación;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de DOS (02) toners solicitados por el Instituto Provincial de Administración Pública dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Que obra Nota Fundada N° 80/2024 Letra: IPAP-SLG., del Director Instituto Provincial de Administración Pública exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 2, obra el autorizado correspondiente del Secretario Legal de Gobierno.

Que obra Nota de Pedido N° 07/24 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24; Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución Ministerio de Economía N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3159/23 y la Resolución Secretaría Legal de Gobierno 02/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 07/2024 – RAF 125, referente a la adquisición de DOS (02) toners solicitados por el Instituto Provincial de Administración Pública dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno, en los términos establecidos en el inciso I) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 003SLG y Unidad de Gestión de Crédito SLG003, inciso 20000 del ejercicio económico y

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL DE GOBIERNO

"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

...///2.-

financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. N°

0005

/2024.-



Mirto Silvina BARNECHE
Directora Gral. de Adm. Financiera
D.G.A.F. -



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 37653- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

0005

Fecha: 10/05/24
Apertura: 14/5/2024 11:00

Encuadre Legal: LEY 1015 ART18 INC.L COMP ABRE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de DOS (02) toners solicitados por el Instituto Provincial de Administración
Pública dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Tóner para impresora			
>>	TONER ALTERNATIVO TIPO OKI ES5162LP MFP COLOR NEGRO	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N°674/11,ANEXO I, ART 34°, PUNTO 96)
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N°674/11,ANEXO I, ART 34°, PUNTO 47)
Lugar de Entrega:	SAN MARTÍN 450, PISO 1 OFICINA 54, USHUAIA - DGAF SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SLG
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/05/2024 A LAS 11.00 HS. SE RECIBIRÁN OFERTAS A LOS CORREOS OFICIALES DMITRIONE@TIERRADELFUEGO.GOB.AR / GIMUNIZ@TIERRADELFUEGO.GOB.AR





Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2024
Pieza Administrativa E Nro. 37653- E - 2024- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL

0005

Fecha: 10/05/24
Apertura: 14/5/2024 11:00

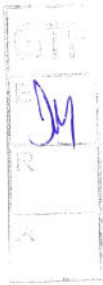
Encuadre Legal: LEY 1015 ART18 INC.L COMP ABRE

Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Adquisición de DOS (02) toners solicitados por el Instituto Provincial de Administración
Pública dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/125 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTÍN 450, PISO 1 OFICINA 54, USHUAIA - DGAF SECRETARIA DE COORDINACIÓN		
	Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTÍN 450, PISO 1 OFICINA 54, USHUAIA - DGAF SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA SLG		
	Vigencia del Contrato:	-		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	SEGÚN DECRETO PROVINCIAL N°674/11,ANEXO I, ART 34°, PUNTO 36		



Mirto Silvina BARNECHE
Directora G. del. de Admin. Financiera
D.G.A.F.-